EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A., DE LA REFORMA DE SU OBJETO SOCIAL, DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y ESTABLECIMIENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, ASÍ COMO DE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE ESA COMPAÑÍA.

1.- **ANTECEDENTE**.- La compañía **A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.** se constituyó el 31 de mayo de 1994 en la Notaría Décimo Tercera del cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de julio de 1994.

2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- Se comunica al público que la compañía anónima **A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.**: **a)** Cambió su denominación por la de **AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**; **b)** reformó su objeto social; **c)** aumentó su capital suscrito en USD$36.000, con lo cual queda el nuevo capital suscrito y pagado en USD$400.000, dividido en 400.000 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una; **d)** estableció su capital autorizado en US$800.000; **e)** reformó parcialmente su estatuto social, en los términos de la escritura pública otorgada el 27 de marzo de 2017 ante la Notaria Vigésima del cantón Guayaquil. Aquellos actos societarios fueron aprobados por el Intendente Nacional de Mercado de Valores mediante resolución No. **SCVS.INMV.DNAR.17.0001607** el **10 mayo 2017**.

3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública ante mencionada el Ab. Oscar Vernaza, Presidente de **A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.**, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil.

4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL Y DEL OBJETO SOCIAL**.- La compañía A.F.P.V. **ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.** cambió su denominación social por la de **AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, y también su objeto social, con lo cual se reformó el artículo primero del estatuto social, en los siguientes términos: "*La compañía se denomina AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A., y tiene por objeto dedicarse a la administración de negocios fiduciarios. Para efectos de cumplir con su objetivo social, la compañía podrá celebrar toda clase de actos o contratos que no estén prohibidos por la Ley, y que, directa o indirectamente, se relacionen con su objeto*".

5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **A.F.P.V. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIA S.A.**, por el de **AFPV ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los 6 días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del término de 2 días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6.- **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y ESTABLECIMIENTO DE CAPITAL AUTORIZADO.**- La supradicha compañía aumentó su capital suscrito en USD$36.000, con lo cual el nuevo capital suscrito y pagado queda en USD$400.000, dividido en 400.000 acciones ordinarias y nominativas de US$1 cada una; y, estableció su capital autorizado en US$800.000; con lo cual se reformó el artículo cuarto del estatuto social.

Guayaquil, **10 mayo 2017**.

Firmado digitalmente por RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN
Fecha: 2017.05.10 11:26:26 -05'00'

RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE NACIONAL DE MERCADO DE VALORES

MMM/MTA/SJB/CAE